



SOLIARSA

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE MECÁNICO-CONDUCTOR Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE MECÁNICOS-CONDUCTORES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, OFERTA DE EMPLEO DE 2023, CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL B.O.P. DE MÁLAGA Nº 160 DE 22/08/2023

PRIMERO.- PUNTUACION FINAL DEL CONCURSO-OPOSICION.

Concluido el proceso selectivo, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, se relaciona a continuación la puntuación final obtenida por los aspirantes en la Fase de Concurso y Oposición.

APELLIDOS, NOMBRE	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO	PUNTUACION FINAL
GARCIA JIMENEZ, EUSEBIO	11.95	4	15.95
RIOS ATIENZA, ANTONIO JESUS	12.90	0.75	13.65
CARRASCO DEL VALLE, JUAN JOSE	15.75	4	19.75
MARQUEZ DOMINGUEZ, RAFAEL A.	11.40	3.9	15.30

SEGUNDO.- RELACIÓN DE APROBADOS, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Las puntuaciones provisionales se elevan a definitivas, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, el Tribunal hace pública la declaración del aspirante que ha aprobado la convocatoria, por haber obtenido la mayor puntuación es D. JUAN JOSE CARRASCO DEL VALLE.

Concluido el proceso selectivo el Tribunal eleva propuesta definitiva a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de SOLIARSA, para su contratación.

TERCERO.- FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, En base a los resultados de los candidatos del proceso selectivo, se propone la conformación de Bolsa



de Empleo de Técnicos con el resto de aspirantes ordenados de mayor a menor puntuación, que se utilizará para las futuras contrataciones:

ORDEN DE PUNTUACION	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1º	GARCÍA JIMENEZ, EUSEBIO	15,95
2º	MARQUEZ DOMINGUEZ , RAFAEL ADRIAN	15.30
3º	RIOS ATIENZA, ANTONIO JESUS	13.65

CUARTO.-PLAZO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

Se concede un plazo de **10 días hábiles**, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de SOLIARSA, sito en C/ Guadalquivir nº 2 de Ronda, para que conforme a lo dispuesto en la Base Decimo Segunda de la Convocatoria los aspirantes llamados, para la contratación y para la Bolsa de Empleo, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas mediante sentencia judicial firme.

b) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico, ni psíquico que impida el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada, expedido con posterioridad a la fecha de la propuesta de nombramiento.

c) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.

Quien, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos exigidos en estas bases, no podrá ser contratado, quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Los aspirantes que renuncien, abandonen o no comparezcan a la contratación o nombramiento, con independencia de la causa que lo motivó, perderán todo derecho y quedarán fuera de la bolsa de empleo.

QUINTO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios de SOLIARSA, y en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Ronda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

